

- d) Importe de adjudicación definitiva: 29.947,92 euros, desglosado en los siguientes conceptos:
- Base imponible: 25.817,17 euros.
 - IVA (16 por 100): 4.130,75 euros.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 11 de septiembre de 2009.—La Secretaria General Técnico, Mar Pérez Merino.

(03/31.565/09)

Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

ORGANISMO AUTÓNOMO MADRID 112

Resolución de 29 de septiembre de 2009, del Gerente, por la que se hace pública convocatoria por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de Servicio de transporte de personal del Organismo Autónomo Madrid 112, entre las localidades de Madrid (Moncloa) y Pozuelo de Alarcón (sede de Madrid 112).

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Organismo Autónomo Madrid 112.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Madrid 112.
 - c) Número de expediente: 03-AT-00027.5/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Servicio de transporte de personal del Organismo Autónomo Madrid 112 entre las localidades de Madrid (Moncloa) y Pozuelo de Alarcón (sede de Madrid 112, paseo del Río, número 1).
 - b) División por lotes y número: ...
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Doce meses.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio: Un criterio.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 72.349,83 euros.
5. Garantía provisional: Importe de la garantía, 1.352,33 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Organismo Autónomo Madrid 112.
 - b) Domicilio: Paseo del Río, número 1.
 - c) Localidad y código postal: 28223 Pozuelo de Alarcón.
 - d) Teléfono: 917 089 120.
 - e) Telefax: 917 089 106.
- f) Fecha límite de obtención de documentación e información: El 27 de octubre de 2009.
- g) Horario: De nueve a catorce.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación según el RGLACAP: ...
 - b) Otros requisitos:

— De solvencia económica y financiera: Artículo 64.c) de la Ley de Contratos del Sector Público.

Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondientes al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.

Criterios de selección: Se valorará un mínimo de 300.000 euros, como importe medio del volumen de negocios en el conjunto de los tres últimos años.

— De solvencia técnica o profesional: Artículo 67.a) de la Ley de Contratos del Sector Público.

Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este

certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Criterios de selección: Se valorará un mínimo de tres servicios, por importe mínimo de 55.000 euros y características similares al que es objeto del presente contrato. Se exigirá, como mínimo, un contrato en cada uno de los tres últimos años, que se justificará mediante certificado, de conformidad de los destinatarios públicos y certificados o declaración del empresario, cuando se trate de destinatarios privados, para cada uno de los servicios justificados.

8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 29 de octubre de 2009.
 - b) Documentación a presentar: La señalada en la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Organismo Autónomo Madrid 112.
 - 2.º Domicilio: Paseo del Río, número 1.
 - 3.º Localidad y código postal: 28223 Pozuelo de Alarcón.
 - 4.º Horario: De nueve a catorce.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Quince días.
 - e) Admisión de variantes: No.
 9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Organismo Autónomo Madrid 112.
 - b) Domicilio: Paseo del Río, número 1.
 - c) Localidad: Pozuelo de Alarcón.
 - d) Fecha: 10 de noviembre de 2009.
 - e) Hora: A las diez y treinta.
 10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.
 11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.
 12. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea" (en su caso): ...
 13. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
- En Madrid, a 29 de septiembre de 2009.—El Gerente del Organismo Autónomo Madrid 112, Eduardo J. San Román Montero.

(01/3.916/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 14 de septiembre de 2009, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública el proyecto de construcción de dos líneas y un centro de transformación en calle Juan Genovés, número 1, en el término municipal de Torrejón de Ardoz (28850 Torrejón de Ardoz), solicitado por "Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal".

2009P654

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000 ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de diciembre), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de construcción de la instalación eléctrica referenciada, cuyas características y datos principales se describen a continuación:

- a) Solicitante: "Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal".
- b) Ubicación de la instalación: Calle Juan Genovés, número 1, en el término municipal de Torrejón de Ardoz.
- c) Objeto de la instalación: Suministrar energía eléctrica a los usuarios de la zona.